

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.
- 2.- Las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las matrices de Planificación para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 de fecha 16 de diciembre de 2026.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5330 de fecha 22 de diciembre de 2025 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de posicionar a la ciudad de Temuco como un lugar de destino turístico, patrimonial y cultural a través de la realización de acciones de difusión, promoción y organización de eventos culturales, deportivos, rurales, integrando elementos identitarios y étnicos, en conjunto con los diferentes actores comunales públicos y privados.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad Muestra gastronómica "Gusto sureño" enmarcada en la conmemoración del "Día de la Cocina Chilena" la que se realizará el miércoles 15 de abril de 2026 (establecido oficialmente por el Decreto 23 del Ministerio de Agricultura en 2009).

Nombre de la Actividad	Muestra gastronómica "Gusto sureño"			
Fecha de la Actividad	Miércoles 15 de abril de 2026 – 11:00 a 19:00 horas			
A quienes va dirigido	A turistas, público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Posicionar la ciudad de Temuco como destino turístico con identidad gastronómica patrimonial y cultural a través de iniciativas y actividades que pongan en valor nuestra cultura gastronómica por medio de la elaboración y presentación de una receta representativa del arte culinario de nuestra zona y país, creando alianzas estratégicas con centros de formación técnicas e institutos de la comuna.			
Objetivo Especifico de la Actividad	Invitar a la comunidad a conmemorar el día de la cocina chilena (que se celebra cada 15 de abril), en base a preparaciones típicas que rescatan la gastronomía chilena y local.			
Cobertura estimada	700 personas			
Lugar de realización de la actividad	Plaza Anibal Pinto, por Claro Solar			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	de Asignación Presupuestaria	Valor (\$) Estimado
	Eventos, programas y actividades	15.05.01	22.080.11.005	\$5.000.000
	TOTAL \$			\$5.000.000

Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad, publicación en las redes sociales de la actividad.
----------------------------------	--

2.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de producción de eventos y no podrán superar un monto de \$5.000.000- (cinco millones de pesos) IVA incluido, imputándose los gastos al Centro de costo 15.05.01, Ítem 22.08.011.005 Desarrollo Turístico, del presupuesto Municipal para el año 2026 de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

LGR/lvt


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


D. Asesoría Jurídica

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Of. de Partes